



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00185392- -UNC-ME#FFYH

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la prórroga de licencia por razones de estudio formulada por la Prof. Sandra Gisela Martín (Leg. 37256) de la Facultad de Filosofía y Humanidades, en los cargos de profesora titular simple de la cátedra Sistemas Informáticos y profesora titular semiexclusiva de la cátedra Fuentes y Servicios de Información II de la Escuela de Bibliotecología;

Lo dispuesto por la Res. H.C.S.Nº 408/05;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por RHCD N° 61/2021 y, en consecuencia, extender la licencia extraordinaria con goce de sueldo otorgada mediante RHCD N° 57/2020 a la Prof. Sandra Gisela Martín (Leg. 37256) por el término de 1 año más, a partir del 1 de abril del 2021 en los cargos de profesora titular simple de la cátedra Sistemas Informáticos y profesora titular semiexclusiva de la cátedra Fuentes y Servicios de Información II de la Escuela de Bibliotecología, a los fines de finalizar el doctorado con mención en Bibliotecología y Documentación en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, de conformidad a lo dispuesto en la Res. Rec. N° 1122/01 – (T.O. de la Ord. H.C.S. 17/87).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

JA. -

